



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023**

**Miembros presentes:**

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz  
D.<sup>a</sup> Araceli Cano San Segundo  
D. Luis Herráez Ortega  
D. Andrés Otero Carballeira  
D. Amador Mielgo Vidal  
D.<sup>a</sup>. Luisa Álvarez García  
D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Mercedes Reguera García  
D. Juan Antonio Regil Cueto  
D.<sup>a</sup>. Luzdivina Vila Fidalgo  
D.<sup>a</sup>. Nieves Feliz Truchero

**Se excusan:**

D. Miguel Ángel Tesouro Díez  
D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. del Pilar Marqués Sánchez  
D. Juan Álvarez Rodríguez  
D. Roberto Fernández Fernández  
D.<sup>a</sup>. Carmen Acedo Casado

**Invitados:**

Secretario: D. José Ámez del Pozo

Abierto el acto a las 09:02 horas por el Sr. Presidente, éste lo inicia saludando a todos los asistentes, agradeciendo su presencia y cediendo la palabra al Sr. Secretario quien haciendo uso de la misma presenta a D.<sup>a</sup>. Luisa Álvarez García y a D. Luis Herráez Ortega como nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud en sustitución de D.<sup>a</sup>. Ana Isabel Villoria Alfayate y D. Pedro J. Aguado Rodríguez respectivamente.

A continuación, el Sr. Presidente toma de nuevo la palabra, agradece la colaboración prestada por D.<sup>a</sup>. Ana y D. Pedro y, de acuerdo con el orden día se procede a dar,

**1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 3/10/2022.**

Se aprueba por asentimiento.

**2º. Propuesta y aprobación si procede, de un procedimiento de P.R.L. de la U.Le.**

El Sr. Presidente expone que el procedimiento para la adquisición de sustancias químicas y, adquisición, mantenimiento, gestión y alquiler de máquinas y equipos de trabajo se ha enviado por correo electrónico a todos los miembros del comité. D.<sup>a</sup>. Luzdivina considera oportuno que en la redacción del mismo se elimine la adquisición de sustancias químicas a través de una comisión económica. Tras una rápida deliberación se acuerda dicha eliminación así como la sustitución de la expresión "comisión económica" por "órgano competente o procedimiento que en su caso así lo establezca". El Sr. Presidente comenta que, una vez elaborada la nueva redacción, el Sr. Secretario enviará nuevamente el procedimiento a los miembros del comité y si en el plazo máximo de 48 horas no se reciben nuevas sugerencias, se aprobará por asentimiento.

**3º. Propuesta y aprobación si procede, de la Programación 2023 de P.R.L.**

Tomando la palabra D. José Ámez resalta los puntos 7 y 8 de la misma, en especial porque desde el punto de vista técnico se puede considerar que el riesgo de incendio y evacuación de los edificios es el mayor de toda la U.Le. y por lo tanto es prioritario dotar a todos los edificios de la Universidad de León de un sistema de alarma

Código Seguro De Verificación	u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	24/04/2023 11:57:02
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	20/04/2023 09:52:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(en este aspecto recuerda a los presentes que todo plan de emergencia comienza dando la alarma).

#### 4º. Informes de trámite de Gerencia

La Sra. Gerente informa que se ha llevado a cabo la reevaluación de los riesgos psicosociales del edificio donde se ubica el Laboratorio de Técnicas Instrumentales (L.T.I.), que en Diciembre de 2022 se ha constituido una comisión para intentar dar la solución más adecuada a los problemas psicosociales detectados en el Laboratorio de Técnicas Instrumentales (L.T.I.) y que actualmente la citada comisión se encuentra liderada por el Defensor de la Comunidad Universitaria. D<sup>a</sup>. Luzdivina solicita que se haga llegar al Comité de Empresa del PAS Laboral una nueva copia de dicho informe, impresa en mejor calidad y, también solicita que se adopten a la mayor brevedad posible las medidas preventivas que en él se recogen. La Sra. Gerente comenta que en dicha comisión ya se están implementando las mencionadas medidas y el Sr. Ámez expone que se dará traslado al Servicio de Prevención Ajeno para ofertar en un primer lugar al personal del edificio donde se ubica el L.T.I. y posteriormente a todo el personal de la U.Le. distintos cursos de formación relacionados con riesgos psicosociales: acoso, insatisfacción laboral, carga mental, gestión de conflictos, etc.

#### 5º. Informes de trámite de la Presidencia del comité.

No hay.

#### 6º. Ruegos y preguntas.

D<sup>a</sup>. Luzdivina ruega que, en relación con el punto 3 del orden del día (Programación 2023 de P.R.L.), se dé la máxima prioridad para instalar centralitas, pulsadores, sirenas, etc. a las Facultades de Veterinaria y de Ciencias Biológicas y Ambientales por presentar un gran número de alumnos, gran variedad de laboratorios, productos químicos, etc.

Tomando la palabra D. Juan Antonio Régil, en relación con el punto 4 del orden del día (Informes de trámite de Gerencia), ruega que la universidad acometa a la mayor brevedad posible los riesgos psicosociales, destaca que le consta la existencia de personal de la U.Le. que se halla muy a disgusto en su puesto de trabajo, falto de motivación e infravalorado por la propia universidad y que en su opinión la U.Le. no ha defendido, respaldado ni valorado adecuadamente a dicho personal ante otros órganos externos (como por ejemplo la Junta de Castilla y León) llegando a generar desequilibradas tendencias en dichas personas. El Sr. Presidente y la Sra. Gerente se comprometen a dar rápido traslado de lo comentado al vicerrectorado correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:43 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	24/04/2023 11:57:02
Observaciones	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	20/04/2023 09:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/u4ZtZKZFx4uOjuGfKbuOig==</a>	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

